

Precios de suscripción

Pesetas

LOGROÑO...  
Un mes... 2  
Tres meses 5'50  
Seis meses 10'50  
Un año... 20'50

FUERA DE LA CAPITAL...  
Un mes... 2'50  
Tres meses 7  
Seis meses 12'50  
Un año... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,  
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excmo. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del Código civil.)

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 13 de Mayo.)

## GOBIERNO CIVIL

### Circular 1185

Debiendo celebrarse el día 18 de los corrientes el escrutinio para la elección de representantes que han de asistir a la Asamblea extraordinaria de Médicos titulares que debe tener lugar en Madrid el día.... del actual, se hace presente por medio de esta circular que dicho acto será público, y se verificará el expresado día 18 a las cuatro de la tarde, en las oficinas de este Gobierno y bajo la presidencia, por delegación, del Excmo. Sr. Marqués de San Nicolás.

Logroño 14 de Mayo de 1908.

El Gobernador,  
Fernando G. Regueral

### Sección de Obras públicas AGUAS 1184

Don Eugenio Fernández Pérez Caballero, vecino de Tricio, como

Gerente y representante de la Sociedad Anónima Hidro Eléctrica de Nájera, ha presentado en este Gobierno civil un proyecto, pidiendo autorización para variar de punto de toma del aprovechamiento que en el río Najerilla y jurisdicción de Arenzana de Abajo, disfruta por concesión otorgada a D. Teodoro Oñate, en 13 de Agosto de 1901.

Y a los efectos del art. 15 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883, se anuncia al público señalando un plazo de treinta días, para admitir cuantas reclamaciones se presenten, debiendo advertir que en este Gobierno se hallan de manifiesto a las horas de oficina el expediente y proyecto de referencia.

A continuación se inserta nota expresiva de los particulares de este proyecto.

Logroño 14 de Mayo de 1908.

El Gobernador,  
Fernando G. Regueral

### Nota de publicación:

Don Eugenio Fernández Pérez Caballero, vecino de Tricio, como Gerente y representante de la Sociedad Anónima Hidro Eléctrica de Nájera, solicita autorización para variar el punto de toma del aprovechamiento que en el río Najerilla y jurisdicción de Arenzana de Abajo disfruta por concesión otorgada a D. Teodoro Oñate en 13 de Agosto de 1901.

Se proyecta situar la nueva toma en jurisdicción de Mahave y 1655 metros agua arriba del Molino da Arenzana, en vez de los 1225 a que estábale concedida.

La presa que para este fin se intenta construir será de mampostería hidráulica y el eje de su figura en planta está compuesto de una recta de 15 metros de longitud y un arco de circunferencia de 60 metros de radio y 73 de desarrollo, tangente a la recta.

La altura del plano de la coronación se fija en 3'52 metros sobre la imposta de la alcantarilla de la carretera de Lerma, que causa al canal de derivación.

En el punto de unión de la presa con el canal de derivación, se establecen tres aliviaderos cuyo umbral se coloca 0'25 metros más bajo que la solera del canal, con el objeto de que el río no deposite sus arrastres en el punto de toma propiamente dicho.

Los estribos de la presa se emplazan en terreno del Sr. Barón de Mahave, y el cuerpo de ella en terrenos de dominio público.

Entre la presa proyectada y el punto de toma concedido, por la margen derecha del río se establece un canal de enlase con el actual, cuya longitud es de 430 metros y una anchura en la superficie de 3'40 metros.

El peticionario solicita la imposición de servidumbre de acueducto é implícitamente la de estribo de presa, pertenencias del señor Barrón de Mahave.

Logroño 14 de Mayo de 1908.—  
El Ingeniero Jefe, José Manuel Alonso y Zabala.

### MINAS

#### Otorgamiento de tres concesiones 1178

Por este Gobierno han sido otorgadas a D. Ecequiel Robles y Nestar, vecino de Valcarlos (Navarra), las tres siguientes concesiones mineras:

*Serrana cuarta*, núm. 2795, de 19 pertenencias, de mineral de cobre, sita en término municipal de Gallinero de Cameros.

*Serrana quinta*, núm. 2798, de 18 pertenencias, de mineral de cobre, sita en el mismo término municipal anterior.

*Serrana sexta*, núm. 2801, de 34 pertenencias, de mineral de

cobre, sita en término municipal de Villanueva de Cameros.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se publica en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento del artículo 55 del reglamento vigente de Minería de 16 de Junio de 1905.

Logroño 13 de Mayo de 1908.  
—El Ingeniero Jefe, P. Bianchi.

Constituidas las Juntas locales de primera enseñanza de esta provincia, en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 7 de Febrero último, se publican a continuación según se dispone en el artículo 6.º

Logroño 14 de Mayo de 1908.

El Gobernador,  
Fernando G. Regueral

### JUNTAS LOCALES

#### ALEIVA

Alcalde-Presidente:

Don Juan Corcuera Manero

#### Vocales:

Don Arsenio Fernández Salaya y don Baldomero Barrio Bustamante, Concejales.

Don Ernesto Fernández Martínez, Inspector de Sanidad.

Don José María Salazar Iturza y don Luis Fernández Salaya, padres de familia.

Doña Consuelo Martínez Urria y doña Carmen Baamonte Cortazar, madres de familia.

Don Cecilio Manero Bañares, Cura párroco.

Don Nicolás Galdaña Villar, Farmacéutico.

#### Secretario:

Don Benito Ruiz López

### SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Alcalde-Presidente:

Don Alberto Rivera Rioja

**Vocales:**

Don José María Hidalgo López y don Alejandro Gallego Benito, Concejales.  
 Don Angel San Martín Pinedo, Inspector de Sanidad.  
 Don Francisco Sagredo Martínez y don Vicente Sáenz González de Peñalba, padres de familia.  
 Don Vicente Sánchez Tutor, Cura párroco.  
 Don Carlos del Barrio Ugarte, Farmacéutico  
 Doña Blasa García Gato, y doña Luisa Recalde Gil, madres de familia.

**JALÓN**

**Alcalde-Presidente:**

Don Daniel Malo Rodríguez.

**Vocales:**

Don Apolinar María Pascual y don Pablo Rodrigo Martínez, Concejales.  
 Don Innocente Matia, Médico titular.  
 Don Pedro Miguel Fernández y don Bernardino López Pueyo, padres de familia.  
 Doña María Reñares Domínguez y doña Gregoria Iñiguez Fernández, madres de familia.  
 Don Gregorio Herreros Martínez, Cura párroco.

**VALDEMADERA**

**Alcalde-Presidente:**

Don Miguel Benito

**Vocales:**

Don Naserio Fernández y D. Saturio Ruiz, Concejales.  
 Don Isidoro Bayo y D. Pedro Muñoz, padres de familia.  
 Doña Antonina de Miguel y D. Eusebia Muñoz, madres de familia.  
 Don Cesáreo Cerón, Cura Párroco.

**ACIRUEÑA**

**Alcalde-Presidente:**

Don Valentín Bravo Sáez

**Vocales:**

Don Narciso Cortazar Mozoncillo y D. Leopoldo Dueñas Mozoncillo, Concejales.  
 Don Celestino Rubiera Canellada, Inspector de Sanidad municipal.  
 Don Vicente Solares Canal y D. Julián Díez Urañuela, padres de familia.  
 Doña Tomasa Cañas Solares y doña María Cañas Díez, madres de familia.  
 Don Rafael Monja Fernández, Cura Párroco.

**CLA VIJO**

**Alcalde-Presidente:**

Don Francisco Ruiz López

**Vocales:**

Don Pascual Sicilia Sáenz y D. José Sáenz Herreros, Concejales.  
 Don José Jiménez Aldeano, Inspector de Sanidad.

Don José Cabezón García y D. Serafín Ascacibar Canzano, padres de familia.

Doña Demetria García Marcos y D.ª Florentina Martínez Cabezón, madres de familia.

Don Emilio Ezquerro Rojas, Cura Párroco.

**Secretario:**

Don Francisco Martínez Montalvo

**CERVERA DEL RÍO ALHAMA**

**Alcalde-Presidente:**

Don Francisco Jiménez Escudero

**Vocales:**

Don Manuel Rubio Alfaro y D. Pablo Moreno Ortega, Concejales.  
 Don Manuel Navarro Lambau, Inspector de Sanidad municipal.  
 Don Eleuterio Toledo Alfaro y don Gregorio Jiménez Miguel, padres de familia.

Don Luisa Calahorra García y doña Patricia González Jiménez, madres de familia.

Don Antonio Dueñas Rojo, Cura Párroco.

Don José López Anaya, Farmacéutico.

Don Elías Zapatero Gómez, Maestro de Escuelas públicas.

**Secretario:**

Don Pedro María Ortega

**CANALES**

**Alcalde-Presidente:**

Don Manuel Hernáiz Pérez

**Vocales:**

Don Gerardo Martínez Navarreta y Don Ildefonso Rocandio Ochoa, Concejales.

Don Anastasio Velasco Alonso, Cura Párroco.

Don José María Aznar Corral, Inspector de Sanidad.

Don Gerardo Rocandio Velasco, Farmacéutico.

Don Esteban Velasco López y don Basilio Martínez Velasco, padres de familia.

Doña Socorro Benito del Valle y doña Trinidad Navarreta López, madres de familia.

**HERCE**

**Alcalde-Presidente:**

Don Fructuoso Blanco Samaniego

**Vocales:**

Don Casimiro Calvo Ascarza y don Clemente Calvo Calvo, Concejales.

Don Gregorio Manzón García, Inspector de Sanidad.

Don Simón García Samaniego y don Juan Fdez Losantos, padres de familia.

Doña Isidora Ruiz Ortigosa y doña Bernabea Ruiz García, madres de familia.

Don Santiago Garrido Antoñanzas, Cura Párroco.

Don Faustino Marín Bernedo, Farmacéutico.

**Secretario:**

Don Pedro Martínez Gil.

**BRIEVA**

**Alcalde-Presidente:**

Don Domingo Fernández Bobadilla.

**Vocales:**

Don Pedro Soriano y D. Manuel Fontecha, Concejales.

Don Juan Olave y D. Cayetano Díez, padres de familia.

Doña Felicitiana Sáinz y D.ª Tomasa Blasco, madres de familia.

Don Lorenzo Gómez, Cura Párroco.

Don Amós López Novoa, Maestro.

Don Manuel Navarro Díaz, Inspector de Sanidad.

Don Félix Pastor Gil, Farmacéutico.

**VILLALOBAR**

**Alcalde-Presidente:**

Don Jesús M.ª Bustamante Urrutia

**Vocales:**

Don Juan Gualberto García Hernández y D. Cipriano Martínez Alonso, Concejales.

Don Cipriano las Heras Verde, Inspector de Sanidad.

Don Antonio Guerra Susseta, Cura Párroco.

Don Daniel García Murillo y D. Mateo Villanueva Uyarra, padres de familia.

Doña Ursula Martínez Alonso y doña María Visitación Pérez Verano, madres de familia.

**ZORRAQUÍN**

**Alcalde-Presidente:**

Don Fabián Gonzalo Crespo

**Vocales:**

Don Lorenzo Neila García y D. Juan Gonzalo Crespo, Concejales.

Don Eleuterio Azcárate Pérez, Inspector de Sanidad.

Don Juan Mateo García y D. Nicolás Martínez Mateo, padres de familia.

Doña Aurea Neila Mateo y D.ª Vicenta Neila Gonzalo, madres de familia.

Don Eugenio García de Miguel, Cura Párroco.

Don Victoriano Gonzalo Mateo, Delegado de Vigilancia.

**Secretario:**

D. Ilario García Corcuera

**BERGASA**

**Alcalde-Presidente:**

Don Rufino Argáiz Ramírez.

**Vocales:**

Don Leoncio Argáiz Ramírez y Don José Eguizábal, Concejales.

Don Ramón Tojo, Médico.

Don Segundo del Pueyo, Ecónomo.

Don Carmelo Eguizábal y D. Ignacio Sáinz, padres de familia.

Doña Eleazar Calzada Ruiz y doña Vicenta Eguizábal Sáinz, madres de familia.

**RODEZNO**

**Alcalde-Presidente:**

Don Demetrio Vereciano Ruiz

**Vocales:**

Don Luis Angulo López y don Arturo del Campo Méndez, Concejales.

Don Francisco Cerdeño Carrillo, Inspector de Sanidad.

Don Rafael García Ventosa y don Lorenzo Ventosa Viniegra, padres de familia.

Doña Ecequiela Legorburu Aguirre y doña Cesárea López López, madres de familia.

Don Donato Fernández, Cura párroco.

**Secretario:**

Don Jacinto Cerdán Murillo

**POYALES**

**Alcalde-Presidente:**

Don Victor María Martínez

**Vocales:**

Don Felipe Martínez Marín y don Antonio Domínguez Martínez, Concejales.

Don Ildefonso Díaz, Cura párroco.

Don José Martínez Fernández y don Esteban Martínez Revilla, padres de familia.

Doña Isabel Miguel Marín y doña Bernarda Heras Martínez, madres de familia.

**EZCARAY**

**Alcalde-Presidente:**

Don Pedro Echaurren Arroyo.

**Vocales:**

Don Francisco Aranjuelo Alonso y D. Pedro Gómez García.

Don Eleuterio Azcárate Pérez, Inspector de Sanidad.

Don Fabriciano Santos González y D. Melchor Galobardas Figueras, padres de familia.

Doña Inés Ruiz Prier y D.ª Candelas Serrano, madres de familia.

Don Silvestre Mingo Sáez, Cura Párroco.

Don Bonifacio Mateo Mateo, Farmacéutico.

Don Manuel Lope Marín y D. Eugenio Larrea Sáenz, Delegados de Vigilancia.

**Secretario:**

Don José Rodrigo Azarrulla.

**SANTURDE**

**Alcalde Presidente:**

Don Tomás Aransay Corcuera

**Vocales:**

Don Celedonio Montoya Aransay y D. Tomás Crespo Pison, Concejales.

Don Ramón Salazar, Inspector de Sanidad interino.

Don Julián Montoya Aransay y don Benito Reyes Montoya, padres de familia.

Doña María Martínez Montoya y doña Rosalía Luzziaga Pérez, madres de familia.

Don Gregorio Ortega Crespo, Cura Párroco.

*Secretario:*

Don Calixto González Moreno

**QUEL**

*Alcalde-Presidente:*

Don Pablo Arnedo Calatayud

*Vocales:*

Don Antonino Martínez Arnedo y don Segundo Sáenz Sánchez, Concejales.

Don Valero Cañete Recalde, Inspector de Sanidad.

Don Hilario Moreno Pérez y D. Vicente Muro Ruiz, padres de familia.

Doña Andresa Hernández y Ochoa de Olza y D.ª Consuelo Guillén Sánchez Malo, madres de familia.

Don Víctor Lasa Marrodán, Cura Párroco.

Don Zósimo Hernández Cabello, Farmacéutico titular.

*Secretario:*

Don Santiago Garrijo y Goñi

**ENCISO**

*Alcalde-Presidente:*

Don Antonio Fernández Pérez.

*Vocales:*

Don Matías Santos Ruiz y D. Jenaro Salas Santos, Concejales.

Don Primitivo Orúe Estella, Inspector de Sanidad.

Don Ramón S. Idefonso Yeregui, Farmacéutico.

Don Julián Ridruejo Ridruejo, Cura Económico.

Don Teodoro Gutiérrez Enciso y don Justo Santos Morales, padres de familia.

Doña Florencia Gutiérrez Enciso y Doña Antonina Sánchez-Malo Oñate, madres de familia.

*Secretario:*

Don Lucas Gutiérrez Pérez.

**CORPORALES**

*Alcalde-Presidente:*

Don Severiano Merino Ochoa.

*Vocales:*

Don Francisco Soto Gómez y Don Francisco Agustín Andrés, Concejales.

Don Zacarías Santa María Uliberri, Inspector de Sanidad.

Don Demetrio Montoya Metola y D. León Martín Agustín, padres de familia.

Doña Balbina Vitoria García y D.ª Caya Rubio Aransay, madres de familia.

Don Pedro Olmos Manero, Cura Párroco.

**GRAÑÓN**

*Alcalde-Presidente:*

Don José Alonso de Ozalla.

*Vocales:*

Don Gregorio Iñiguez Chinchetru y D. Fabián Marín González, Concejales.

Don Zacarías Santa María Uliberri, Inspector de Sanidad.

Don Manuel de Melchor Merino y D. Agustín del Valle Merino, padres de familia.

Doña Claudia Solache Morquecho y D.ª Dolores Urraca Busto, madres de familia.

Don Pedro Murillo Moreno, Cura Párroco.

Don Felipe Sáez Sáez, Farmacéutico.

*Secretario:*

Don Amalio Calvo Gil.

**CAMPROVÍN**

*Alcalde-Presidente:*

Don Perfecto Navaridas.

*Vocales:*

Don Francisco Pascual y D. Fermín Pascual, Concejales.

Don Felipe Pastor, Médico.

Don Paulino Ibáñez y D. Agustín Ibáñez, padres de familia.

Doña Felisa Martínez y Doña Teresa Rica, madres de familia.

Don Pablo Lázaro, Cura Párroco.

Doña Basilisa Castroviejo, Maestra.

*Secretario:*

Don Antonio Sancha.

**SAN TORCUATO**

*Alcalde-Presidente:*

Don Adelaido Peciña y Peciña.

*Vocales:*

Don Isidoro Gómez Castro y Don Toribio Martínez Larrea, Concejales.

Don Valentín Gómez Galarreta y D. Casimiro García Marroquí, padres de familia.

Doña Fermina Lumbreras García y D.ª Isabel Bañuelos Ruiz, madres de familia.

Don Agapito Grandes Garrido, Cura Párroco.

Don Rufino Macho Jiménez, Médico.

*Secretario:*

Don Teodoro Gómez Galarreta.

**ZARRATÓN**

*Alcalde-Presidente:*

Don Bonifacio Llanos

*Vocales:*

Don Valentín Guerrero Vélez, Cura Regente.

Don Félix Martínez Salinas, Inspector de Sanidad.

Don Felipe Moraza Carro y D. Jorge Pinedo Pérez, Concejales.

Don Valentín Terrazas Ledesma y D. Julián Negueruela Lazcano, padres de familia.

Doña Julia de la Guardia Olarte y D.ª María Beramendi Fernández, madres de familia.

*Secretario:*

Don Vicente García

**AZOFRA**

*Alcalde-Presidente:*

Don Aniceto Martínez Gómez

*Vocales:*

Don Jesús Arciniega Alonso y don Olegario Quiroga, Concejales.

Don Daniel Quero Casal, Inspector de Sanidad.

Don Perfecto Fontecha Arciniega y D. Donato Osorio Canteras, padres de familia.

Doña Felisa Rubio y D.ª Leandra Villar, madres de familia.

Don Francisco Rubio Aydillo, Cura Párroco.

Don Rafael Gutiérrez, Farmacéutico.

**CIDAMÓN**

*Alcalde-Presidente:*

Don Estanislao Ledesma

*Vocales:*

Don Melitón García, Cura Párroco.

Don Rufino Macho, Médico.

Don Francisco Rojo y D. Andrés García, Concejales.

Don Casto Cabezón y D. Ambrosio Vargas, padres de familia.

Doña Elisa García y D.ª Ildelfonsa Fernández, madres de familia.

*Secretario:*

Don Teodoro Gómez

**HORNILLOS**

*Alcalde-Presidente:*

Don Marcos Solano

*Vocales:*

Don Julián Martínez y D. Antonino Miguel, Concejales.

Don Inocente Matia, Inspector de Sanidad.

Don Doroteo Domínguez y D. Juan Díez Gil, padres de familia.

Doña Concepción Martínez y doña Irene Martínez, madres de familia.

Don Enrique Calleja, Cura Párroco.

Don Alberto las Heras, Maestro de Escuela.

**BAÑOS DE RIOJA**

*Alcalde-Presidente:*

Don Julián Angulo Velasco

*Vocales:*

Don Modesto Bañares Ortiz y D. Julián Pérez Ruiz, Concejales.

Don Fermín Varona Angulo, Inspector de Sanidad.

Don Felipe Ruiz Ruiz, Cura Párroco.

Don Gilberto Lotina Sevilla y don Gregorio Tecedor Bañares, padres de familia.

Doña Isidora Bañares Tecedor y doña Concepción Tecedor Bañares, madres de familia.

**SORZANO**

*Alcalde-Presidente:*

Don Pedro Castroviejo Novajas

*Vocales:*

Don Cándido Calvo Pascual y D. Benito Pascual Pascual, Concejales.

Don Constantino Montoya Susaeta, Médico titular.

Don Saturnino Sicilia Rodríguez, Cura Párroco.

Don Rufino Castroviejo Calvo y don Eustasio Calvo Novajas, padres de familia.

Doña Angela Martínez y D.ª Fidela Romero Castroviejo, madres de familia.

**MURO DE CAMEROS**

*Alcalde-Presidente:*

Don Leoncio Gómez

*Vocales:*

Don Fernando Benito y D. Felipe Sanmartín, Concejales.

Don Pedro González, Cura Párroco.

Don Pedro Ruiz y D. Félix Tejada, padres de familia.

Doña Paulina Rodríguez y D.ª Inocenta Martínez, madres de familia.

**ALFARO**

*Alcalde-Presidente:*

Don Victoriano Asnar Abrego

*Vocales:*

Don Manuel Calvo y D. Marcelo González, Concejales.

Don Pedro Sanz, Párroco.

Don Ricardo Marín, Inspector municipal de Sanidad.

Don Mariano García del Moral, Farmacéutico.

Don José Fernández y D. Emilio Garcés del Garro, padres de familia.

Doña María Harriet y D.ª Benita Ordoyo, madres de familia.

*Secretario:*

Don Arsenio Juarrero

**VALGAÑÓN**

*Alcalde-Presidente:*

Don Eustasio Corral Gonzalo

*Vocales:*

Don Félix Martínez López

» Valentín Novajas Pavia

» Pedro Martínez Apóstegui

» Ramón Solas Arroyo

» Tiburcio Grijalba González

» José Calvo de Miguel

Doña Isabel Menja Corral

» Facunda Agustín Silvestre

*Secretario:*

Don Aurelio Gubia Jauregui

**PEDROSO**

*Alcalde-Presidente:*

Don Gabino García Pérez

*Vocales:*

Don Martín Pérez García y D. Antonio Novoa Anguiano, Concejales.

Don Antonio López Echeverría, Inspector de Sanidad municipal.

Don Víctor Sáenz Martínez y D. Isidro Blasco Novoa, padres de familia.

Doña Segunda Zaldivar Fernández y D.ª Ceferina Tevías Ruiz, madres de familia.

Don Paulino Ibáñez Sáez, Cura económico.

## FUENMAYOR

## Alcalde-Presidente:

Don Abundio Sáenz de Cabezón y Navajas

## Vocales:

Don Agustín Bermes Alvarez y don Crescencio Castillo Ijalba, Concejales.

Don Amadeo Sánchez Ortega, Inspector de Sanidad municipal.

Don Agustín Alba Pérez y D. Ismael Asensio Matute, padres de familia.

Doña Irene Palacios de la Prada y D.<sup>a</sup> Benigna Navajas Lafuente, madres de familia.

Don Romualdo Rodríguez Pérez, Cura Párroco.

Don Saturnino Fernández Pinedo, Farmacéutico.

## Secretario:

Don Emilio Angulo Matute

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
LOGROÑO

929

*Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, durante el mes de Septiembre de 1907, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el art. 109 de la ley Municipal vigente.*

## Sesión del día 2

Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Muñoz y Martínez de Morantín.

Se aprobó el acta de la anterior.

Fueron admitidos como vecinos don Nestor Alvarez y D.<sup>a</sup> Rosario Espada.

De conformidad con los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, que fué aprobado, se acordó aceptar los servicios que ofrece como Farmacéutico titular honorario don Dionisio Presa, en atención á los servicios prestados, sin perjuicio de hacer un estudio de las necesidades de la higiene por si fuese posible satisfacer las necesidades del peticionario.

Se acordó gratificar con 50 pesetas los trabajos realizados por los empleados de la desinfección.

Se denegó la petición de D. Julián Arazuri para colocar una portada en la casa núm. 32 de la calle del Mercado, por ser necesario ejecutar obras de refuerzo que no pueden consentirse.

Se autorizó á D. Gerardo Montoya para cerrar con tapia una finca de su pertenencia situada en el término de la Manzana.

Se aprobó la distribución de fondos para este mes.

Igualmente se aprobaron las listas de jornales de la semana última.

Se autorizó á la Comisión para señalar el sitio donde han de instalarse las casetas en las próximas ferias.

Se aprobó el programa de festejos para los próximos días de San Mateo.

Se autorizó á los Sres. Presidente y Regidor Síndico para el otorgamiento de los contratos con los Farmacéuticos titulares últimamente nombrados.

El Sr. Alcalde hizo presente la invitación recibida de la Sociedad de Amigos de Haro para las fiestas que van á celebrarse en aquella ciudad.

Se acordó limpiar la alcantarilla de la Travesía de San Roque.

Se acordó dar las gracias á D. Alejandro Miguel Villa, por su meritorio trabajo caligráfico del título de hijo adoptivo á favor del Sr. Murrieta, sin perjuicio de que la Comisión de Hacienda proponga la recompensa metálica que haya de dársele.

Se acordó encargar al Sr. Arquitecto la inspección de una casa que se supone ruinoso y de los solares situados en las afueras de la población.

## Sesión del día 9

Se aprobó el acta de la anterior, después de pedir el Sr. Pons constase las razones que tuvo para su voto particular que fué desestimado al aprobar el dictamen de las Comisiones respecto al asunto del Farmacéutico D. Dionisio Presa.

Se concedió un socorro con carácter provisional á favor de D. Lucas Pescador.

Fué admitido como vecino Don Fernando Morán.

Se autorizó á D. Enrique Bermejo, para ejecutar determinadas obras en la casa núm. 15 de la calle de San Juan.

También se autorizó á D.<sup>a</sup> Jacoba Azcárate, para pintar las fachadas de la casa núm. 44 de la calle de Bretón de los Herreros, y á D.<sup>a</sup> Saturnina García, para elevar un piso en la casa núm. 18 de la calle de San Bartolomé.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del erudito cronista de esta ciudad D. Narciso Hergueta y que se hiciera presente á sus deudos la expresión del más sentido pésame, y ofrecer á la familia del finado que si se propone publicar sus escritos, el Ayuntamiento coadyuvará con gusto á tan plausible pensamiento.

Se acordó conceder la representación de Logroño en el congreso de «Gotas de Leche» que ha de celebrarse en Bruselas, al Director de la de Vitoria D. José Arana.

Se acordó abonar al Depositario interino D. Julio Pérez el sueldo de 2.500 pesetas señalado á ese destino de nueva entrada y abonar á la viuda del finado Depositario D. Antonio Pérez las pagas de tocas según costumbre.

Se invitó á todos los Sres. Concejales para que presenciaran los ejercicios de oposición á la plaza de Sobrestante.

Se acordó que la Comisión de Policía Urbana estudiase lo relativo al proyecto de embetunar los andenes y carreteras que circundan la ciudad.

## Sesión del día 14

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó el dictamen ó informe del Tribunal calificador de los exámenes de los opositores á la plaza de Sobrestante municipal, siendo nombrado en su consecuencia para este cargo D. Julio Aragonés.

Se autorizó á D. Isaac Iglesias, para rasgar unos balcones en la casa núm. 10 del Muro de Francisco de la Mata.

Fueron designados los Sres. Concejales que han de inspeccionar la cobranza de la recaudación del impuesto de consumos durante las próximas fiestas.

Se acordó que la Comisión de Ha-

cienda, estudiara y propusiera cuanto estimase pertinente para el anuncio y provisión de la vacante de Depositario.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda la instancia de D. Santiago Martínez, solicitando el abono de unos haberes.

Se acordó adquirir un regalo con destino á los Juegos florales proyectados por el Centro Artístico, y abstenerse de llevar ninguna representación oficial á dicho acto.

Se acordó constara el sentimiento de la Corporación por la suspensión decretada para el ejercicio de sus cargos contra los Concejales Sres. Trifol y Ladrón; y en vista de las suspensiones y vacantes que existen, se acordó pasar una comunicación á Don Isidro Iñiguez, interesándole para que reanude su concurso en las tareas Concejales.

Fueron aprobadas las listas de jornales devengados durante la semana última.

Se dió lectura á varias cifras sobre el estado de la recaudación de consumos deliberándose sobre las causas que pueden influir en la baja, debida principalmente á la falta de introducciones á la especie vino.

La Corporación quedó enterada con agrado de las explicaciones dadas por el Sr. Cabezón, acerca de la labor practicada en el Congreso agrícola de Valencia, acordando dar las gracias al Sr. Alcalde é individuos de aquel Ayuntamiento por las atenciones dispensadas á la Comisión que fué de este Municipio.

## Sesión del día 20

Fué aprobada el acta de la anterior, después de hacer constar el Sr. Pons una aclaración á las observaciones expuestas por el mismo con motivo de la suspensión de los Sres. Trifol y Ladrón.

Se concedió á Francisco Cancio el auxilio benéfico de la Gota de Leche.

También se concedió á Joaquín Pescador por el término de tres meses, el suministro de dos litros diarios de leche para la curación de su hija.

Pasó á estudio de la Comisión de Beneficencia y Sanidad la comunicación de la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios titulares que trascribe el Gobierno civil, disponiendo queden sin efecto unos nombramientos.

Se acordó constara la satisfacción con que se ha visto el proceder de los Sres. Profesores de la Escuela de Artes é Industrias al inaugurar una exposición de trabajos artísticos.

Fué autorizado Don Liborio Suso para pintar la fachada de la casa número 76 de la Ruavieja.

Se acordó abonar la cantidad de 60 pesetas á D. Alejandro Miguel Villa, por un trabajo caligráfico.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda acerca del anuncio para la provisión de la plaza de Depositario de los fondos municipales, exigiendo la fianza de 30.000 pesetas en metálico ó en fondos públicos al tipo de cotización.

Habiendo desaparecido los motivos que aconsejaron retirar el patrocinio de los Juegos florales, se acordó patrocinarlos y pagar los gastos que se ocasionen por cuenta del Municipio.

## Sesión del día 30

Se aprobó el acta de la anterior. Igualmente se aprobó la distribución de fondos para el mes próximo.

Fué autorizado D. Herminio Gar-

oía para revocar y pintar la fachada de la casa sita en la Travesía del Marqués de Murrieta.

Pasó á informe de la Comisión de Instrucción pública la instancia del Maestro auxiliar Don Alejo Alonso pidiendo el abono de unos haberes.

Se admitió la vecindad de Don Segundo Royo.

Se hizo la designación de comisiones para asistir á los actos de apertura de curso en los diferentes centros docentes.

Se acordó pasara á la Comisión de festejos una moción proyectando la celebración de una Exposición Regional para el mes de Septiembre de 1908.

Se acordó enviar al Alcalde de Málaga los beneficios obtenidos en las corridas de toros para socorrer á los damnificados por la inundación sufrida en aquella ciudad.

Se acordó pagar los gastos que se ocasionen en la formación del Censo electoral con cargo á Imprevistos.

Se acordó constara en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la meritoria labor de Don Fidel Urbina con la publicación de su obra denominada «Guerra á la Taberna», y que se le den las gracias por los ejemplares remitidos.

También se acordó consignar un voto de gracias á favor de los distinguidos artistas Don Ubaldo Fuentes y Don Rafael G. de León por el meritorio trabajo llevado á cabo al organizar la exposición Artística que ha tenido lugar en la Escuela de Artes é Industrias.

La Corporación quedó enterada del beneficio obtenido en la Kermesse, disponiendo se destine la mitad á la Gota de Leche y la restante al Cuerpo de la Cruz Roja, disponiendo se dieran las gracias á cuantas han cooperado.

Se acordó reunir á las Comisiones de Hacienda é Impuestos para informar sobre la liquidación hecha por la Hacienda con motivo de la desgravación del vino.

La Corporación quedó enterada de haber sido nombrado por el Sr. Alcalde, Don Felipe Varea, Inspector del Cuerpo de Policía urbana.

Logroño 2 de Abril de 1908.—Julio Farías.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Alcalde, Alfredo Muñoz.

## Sesión ordinaria del día 6 de Abril de 1908

Dado cuenta del extracto que antecede correspondiente al mes de Septiembre último, el Excmo. Ayuntamiento le prestó su aprobación, disponiendo se remita al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Presidente, Alfredo Muñoz.—P. A. de S. E., Julio Farías.